

El Festival Outono Fotográfico, la Diputación de Lugo y la Xunta de Galicia convocan el XII PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA, de acuerdo al siguiente

## REGLAMENTO

### **PRIMERO** | *Objeto*

Promover la fotografía contemporánea y las cuestiones éticas que plantea, en general, el arte contemporáneo con respecto a las formas de dominación y la imposición de límites al pensamiento. Promover la creación de un espacio fotográfico en Galicia que complemente al creado durante más de tres décadas por el Outono Fotográfico mediante el incentivo de propuestas de carácter visual-fotográficas por parte de autores/as tanto nacionales como extranjeros.

Podrá participar cualquier autor o autora que trabaje con la fotografía con independencia de su nacionalidad, teniendo en cuenta que en el fallo del Jurado pesará de modo especial su inserción en el discurso de la fotografía contemporánea.

### **SEGUNDO** | *Premio*

Se concederá un único premio consistente en la PRODUCCIÓN DE UNA EXPOSICIÓN y/o la PUBLICACIÓN DE UN LIBRO:

#### **1. PRODUCCIÓN DE UNA EXPOSICIÓN**

Con el proyecto fotográfico premiado se produciría una exposición temporal que se inauguraría entre los meses de **diciembre de 2024 y febrero de 2025**. Las características técnicas serían fijadas por la organización del certamen en función de la propia obra y del límite presupuestario. **La exposición sería producida por la «Asociación OF. Outono Fotográfico» que nombrará un curador responsable del diseño, edición y dimensionado de la misma.**

#### **2. PUBLICACIÓN DE LIBRO**

Se podrá editar un libro perteneciente a la serie «PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA» de la colección «OF» **del sello editorial Difusora de Letras Artes e Ideas, que nombrará al editor y diseñador del libro** que se distribuiría en librerías.

**ITINERANCIA.** La exposición sería inaugurada en Lugo e itineraría durante 2 años. También podría ser parte de la programación que elabore a tal efecto tanto la Diputación de Lugo como la Xunta de Galicia.

### **TERCERO** | *Características del proyecto a presentar*

Las/los autoras/es participantes deberán presentar un proyecto fotográfico realizado en cualquier **fecha comprendida entre septiembre de 2014 y septiembre de 2024**, y que no haya sido subvencionado o becado en su totalidad anteriormente en otro certamen, ni editado en su totalidad en cualquier soporte, con entera libertad respecto al tema y a la técnica.

### **CUARTO** | *Plazo de presentación, devolución y condiciones*

El plazo de presentación de las obras será desde el **24 de Julio al 15 de septiembre de 2024**. Los proyectos se presentarán a través de la plataforma <https://site.pictor.com/premiogalicia-2024>

### **QUINTO** | *Documentación a presentar*

1. Sinopsis y/ouy texto autoral de no más de 2.500 caracteres. Podrá contener enlaces a la web de la autora o autor, a vídeos, a otras imágenes del proyecto presentado o a otros proyectos.
2. Un máximo de 15 imágenes del proyecto. Las imágenes tendrán por lo menos 3.000 píxeles en su medida más larga y formato JPG.
3. Biografía de la autora o autor con un máximo de 1500 caracteres. Puede contener enlaces a web, redes sociales o a un CV o BIO ampliada.

### **SEXTO** | *Composición del Jurado*

El Jurado estará compuesto por:

- 1 persona que nombre la Xunta de Galicia [entidad patrocinadora]
- 1 persona que nombre la Diputación de Lugo [entidad patrocinadora]
- Vítor Nieves. Curador, profesor, editor y fotógrafo. Coordinador del Premio.
- Xosé Lois Vázquez. Fotógrafo, diseñador y editor. Presidente de la «Asociación OF. Outono Fotográfico».
- Elina Heikka. Historiadora del Arte y directora de The Finnish Museum of Photography (Helsinki).
- Jokin Aspuru. Gestor y productor cultural, director del festival Getxophoto (Euskadi).
- Elisa Noronha Nascimento. Museóloga, investigadora y profesora. Curadora de la Bienal de Arte de Cerveira (Portugal).
- Secretario con voz y sen voto, Pablo González Prieto. Secretario de la «Asociación OF. Outono Fotográfico»

### **SÉPTIMO** | *Proceso de selección de obras y publicidad del fallo*

El Jurado **hará la selección de cinco proyectos, que serán los finalistas**. Los nombres de los

autores o autoras **se publicarán el 30 de Septiembre de 2024** en [www.otonofotografico.com](http://www.otonofotografico.com) y en las redes sociales del festival. La selección se realizará atendiendo al lenguaje visual del autor o de la autora, a la calidad fotográfica, a la contemporaneidad.

**48 horas después, el Jurado designará al ganador o ganadora** de entre los finalistas y su nombre será publicado en los mismos canales citados más arriba.

El fallo del Jurado será inapelable. La organización sólo contactará directamente con el autor o autora ganador/a.

#### **OCTAVO** | *Realización del proyecto*

**A ganadora/or se compromete a la entrega del conjunto de imágenes, textos u objetos que conformen su proyecto antes del día 14 de Octubre de 2024.** La organización podrá ponerse en contacto con la ganadora o ganador para supervisar el trabajo realizado. La «Asociación OF. Outono Fotográfico» designará una persona que apoye o tutorice el proyecto ganador, así como un comisario para la posible exposición. Se podrá solicitar a la ganadora/or material adicional para incluir en el posible libro a editar.

#### **NOVENA** | *Exposición y edición del libro*

La exposición se producirá después de haberse entregado el trabajo de forma que esté **lista para su inauguración, después del 20 dediciembre de 2024.** Paralelamente **se prepararía el libro.**

#### **UNDÉCIMO** | *Aceptación del Reglamento*

La participación en el PREMIO GALICIA DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA supone la plena aceptación del presente reglamento y, en lo previsto en el mismo, se estará a lo que dictamine el Jurado, que tendrá un fallo inapelable.